
DESPUÉS DE 5 AÑOS, Y EN SOLO 5 MESES ,EL AYUNTAMIENTO APRUEBA SUS PRESUPUESTOS 2020

Lourdes Llopis, quiso agradecer a todo el personal municipal su trabajo y esfuerzo, “ya que ha hecho posible que en tres meses tengamos un presupuesto basado en la eficacia y eficiencia en la gestión municipal, para hacer frente a la necesidad de servicios públicos que presenta nuestro municipio, a la vez que coherente con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”.

Después de 5 años, el Ayuntamiento de El Campello aprobó hoy, jueves 7 de noviembre de 2019, su partida presupuestaria 2020, con los 11 votos a favor del equipo de Gobierno (PP, Cs y Vox), frente a los 10 en contra de PSPV, Compromís, EU, Podem y RED. La aprobación de los mismos, cuya cantidad asciende a 29.752.420€ ,lo que supone un incremento del 25% con respecto al anterior, tuvo lugar durante la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada en la sala “Ramon Lluís”, de la Biblioteca Municipal.

La concejal de Hacienda y Gobierno Interior, Lourdes Llopis (PP), comenzó la exposición de los mismos destacando el esfuerzo realizado desde la concejalía por adecuar el nivel de gasto a la realidad económica actual, “ya que el anterior se hallaba completamente desfasado”. En la actualidad, el consistorio posee un remanente de tesorería muy elevado y un nivel de ingresos muy superior a lo presupuestado en el 2014.

Asimismo, la edil, antes de comenzar a explicar las diferentes partidas, quiso agradecer a todo el personal municipal su trabajo y esfuerzo, “ya que ha hecho posible que en tres meses tengamos un presupuesto basado en la eficacia y eficiencia en la gestión municipal, para hacer frente a la necesidad de servicios públicos que presenta nuestro municipio, a la vez que coherente con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”.

ESTADO DE GASTOS: PRIORIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

El estado de los gastos quedaba recogido en siete apartados: gastos de personal; en bienes, servicios y transferencias; financieros; transferencias corrientes; fondo de contingencia; inversiones reales y activos financieros. De todas estas partidas, especial mención requiere la de bienes, servicios y transferencias, que ha sufrido un gran incremento respecto al presupuesto municipal anterior (11,32%).

Además, se ha dotado especialmente los contratos básicos, potenciando sobre todo las áreas de servicios públicos y servicios sociales. Concretamente, esta última experimentará un incremento de más del 60%. De hecho, la partida contará con 1.841.001,73€, a diferencia del 1.111.646,62€ con los que contaba en el 2014. Por otro lado y respecto a las transferencias corrientes, se han contemplado subvenciones nominativas que el Consistorio concederá a Clubes Deportivos y Asociaciones.

En el capítulo de gastos de personal, se ha tenido presente la subida salarial del 2%, así como los previstos para seguridad social. La cuantía de previsión de los mismos asciende a 12.854.442,83€. Esta cantidad permitirá la contratación

extraordinaria que a lo largo del ejercicio pudiera precisarse.

ESTADO DE INGRESOS

En esta parte de la exposición la concejala se refirió a los impuestos directos e indirectos; tasas, precios públicos y otros ingresos; transferencias corrientes; ingresos patrimoniales e ingresos por enajenación. Especial mención merece la recaudación por impuestos directos, ya que en ellos se recoge el "I.B.I." el "Impuesto de Tracción Mecánica" y la "Plusvalía".

En referencia a la "Plusvalía", con respecto a la del 2018, la edil explicó que "hubo una caída de esta recaudación, debido a la paralización por parte de SUMA, por las dudas surgidas en torno a la legalidad en el cálculo de este impuesto". Ya en 2019, tras el dictamen del Tribunal Superior de Justicia, se ha reiniciado la práctica de las liquidaciones tomando como referencia el año 2017.

Además, en los ingresos por enajenación no ha habido necesidad de consignar ninguna cantidad "porque tenemos un Ayuntamiento saneado y con un remanente importante que servirá para acometer inversiones en los próximos ejercicios". En conclusión, los ingresos previstos son los corrientes. La concejalía ha optado por no contemplar los ingresos de capital de otras administraciones territoriales, como la Comunidad Valenciana que financia el Plan Edificant, de manera que "llegado el momento de su efectividad se generará el crédito correspondiente", afirmó Lourdes Llopis.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto al equilibrio que presentan los nuevos presupuestos, el informe económico-financiero, realizado tras la evaluación de los ingresos y la suficiencia de crédito, manifiesta que el proyecto cumple el principio de estabilidad presupuestaria. Asimismo, hay que destacar que aún no se puede efectuar el análisis de cumplimiento de la Regla de Gasto, ya que el informe es preceptivo en la fase de liquidación del presupuesto.

En el capítulo de "Gastos de Personal", en el ejercicio 2018 se liquidó una masa salarial global de 8.152.191,10€. El nuevo presupuesto incrementa esta cantidad en un 2,5 % fijo, un 0,25% variable y otro 2% que, con carácter eventual, se contempla para el próximo año, por lo que la cifra final se sitúa en 8.539.420,18€. La diferencia observable es debido a que se han previsto las vacantes, no contempladas en 2018 como presupuesto ejecutado. De hecho, la media de efectivos el año pasado se situó en 265 y la presupuestada para el próximo ejercicio es de 279.

Tras su intervención, la concejala de Hacienda y Gobierno Interior manifestó que, tras estudiar todos los informes favorables del viceinterventor municipal, el proyecto de presupuesto cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, requisito imprescindible, ya que "el objetivo de este Ayuntamiento es ser una administración bien gestionada y solvente, que siga los principios de eficacia, eficiencia y que se rija por un estricto equilibrio presupuestario".

